



I. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 12 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 03.ABRIL.2013

En Teno, siendo las 15:13 horas, del día **MIÉRCOLES 03** del mes de **ABRIL** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria N° 12 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;
- SRA SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;
- SR. RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ; y
- SRA. MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de acta Sesión Ordinaria N° 01/ 2012-2016	01
02	Lectura correspondencia recibida y despachada	01
03	Cuentas	02
04	Compromiso costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición e Instalación de Alumbrado Público Solar Comuna de Teno"	02
05	Otorgar bonificación por retiro voluntario a funcionarios municipales, de cargo municipal Ley N° 20.649.	02
06	Fecha Cuenta Publica de la Gestión Municipal año 2012	03
07	Varios	03

01.- APROBACION DE ACTA SESION: ORDINARIA N° 01/ 2012- 2016.

SRTA. ALCALDESA: Procede iniciar la presente sesión en el nombre de Dios, para ceder la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta remitida con antelación por el Secretario Municipal, correspondiendo a la sesión ordinaria N° 01/2012-2016, del Concejo Municipal de Teno, de fecha 12 de diciembre de 2012.

La referida acta es aprobada sin observaciones por los integrantes del Concejo presentes en la sesión.

02.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

En este punto, el Secretario Municipal informa que no hay correspondencia recibida como tampoco despachada.



03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: En este punto, la primera autoridad comunal informa que participará en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades, a realizarse durante los días 8 y 9 de abril, en la ciudad de Santiago. Asimismo agrega que el Secretario Municipal quedará como Alcalde Subrogante durante los días que durará la citada asamblea.

Al no haber oposición en el planteamiento de la alcaldesa, El Concejo determina:

ACUERDO N° 062/2013

“OTORGAR su conformidad en la designación por los días 08 y 09 de abril de 2013, ambas fechas inclusive, según lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, como SUBROGANTE del cargo de **ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO**, al Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**”

04.- COMPROMISO COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICION E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO SOLAR COMUNA DE TENO”.

SRTA. ALCALDESA: Señala que el proyecto Adquisición e Instalación de Alumbrado Público Solar en la comuna de Teno, fue asignado por el Intendente y que contó además con la gestión del consejero del CORE don Manuel Améstica Gaete.

Seguidamente da a conocer que el proyecto en cuestión consistirá en la instalación de luminarias en los sectores de El Escudo, callejón Villagra, Rincón de Morales y San Miguel, solicitando a su vez la aprobación de los costos de mantención y operación, que asciende a la suma anual de 480 millones de pesos.

Ante consulta del concejal Donoso respecto a la cantidad de luminarias y la ubicación de éstas, la profesional del DOM doña Nancy Padilla, informa que en total son 24, correspondiendo 6 en el sector El Escudo, 4 en Rincón de Morales, 8 en el callejón San Miguel y 6 en el callejón Villagra.

El Concejo Comunal por la unanimidad de sus integrantes aprueba el monto solicitado para gastos de mantención que asciende a la suma de 480 millones de pesos al año, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 063/2013

“AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma el compromiso de los costos mantención anual asociados al siguiente proyecto de alumbrado público solar, iniciativa elaborada por el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Teno:

NOMBRE PROYECTO	COSTO ANUAL (\$)
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR, COMUNA DE TENO	480.000.-

05.- OTORGAR BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CARGO MUNICIPAL LEY N° 20 649.

Se encuentra presente en la sesión la Directora de Administración y Finanzas, quien procede a explicar en que consiste la bonificación complementaria en la Ley N° 20.649, la que recibirán los funcionarios municipales que están en condiciones de jubilar, siendo estos la Sra. Amalia Valencia Betancout y los Sres. José Donoso Castro y



Héctor S. Gatica Vergara, consistente en esta de 5 meses de remuneraciones con cargo al municipio que el Concejo, monto estimativo que asciende la suma de \$ 7.151.980.-

El concejo Municipal de Teno, aprueba pagar la citada bonificación complementaria con recursos municipales, contando con los votos favorables de los concejales Sres. Osvaldo Rojas Iturriaga, Manuel Solís Bustamante, Sandra Améstica Gaete, Sra. María L. Rivas Fuenzalida, Pedro Vidal Álvarez y la Alcaldesa. Se abstiene de votar el concejal Sr. Paulo Donoso Osses.

ACUERDO N° 064/2013

“ OTORGAR su conformidad, para que la Ilustre Municipalidad de Teno conceda por una sola vez, a los funcionarios municipales que se individualizan a continuación y que sean beneficiarios de la bonificación establecida en el inciso 1° del artículo 5° de la Ley N° 20.649, de una bonificación complementaria de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 5° del referido texto legal.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUN. N°	CARGO
JOSÉ JAIME DONOSO CASTRO	05.870.453-9	AUXILIAR, GRADO 17°
HÉCTOR SEGUNDO GATICA VERGARA	05.623.990-1	AUXILIAR, GRADO 16°
AMALIA ELIZABETH VALENCIA BETANCOURT	06.970.243-0	AUXILIAR, GRADO 15°

06.- FECHA CUENTA PÚBLICA DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2012.

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que la Cuenta Pública de la Gestión Municipal y marcha de la Municipalidad, correspondiente al año 2012, se efectuará el día 30 de abril, en horario y lugar a informar posteriormente.

07.- VARIOS.

PROBLEMA DE LLAVE DE AGUA POTABLE

El Concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, reitera planteamiento efectuado en sesión anterior respecto a una llave de riego ubicada en la plazoleta de la población San Sebastián, la que es usada en forma indiscriminada por las personas y que se desconoce a quien corresponde el pago del consumo del agua, si es a la municipalidad o la junta vecinal del lugar. La Alcaldesa manifiesta que el Director de Obras quedó de averiguar a quien corresponde para determinar quien debe pagar el consumo, vale decir el municipio o la comunidad, situación que se informará en una próxima reunión.

SITUACIÓN DEL MONUMENTO DE FRANCISCO VILLOTA.

Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, relativo a la participación en la presente reunión del funcionario don Jorge Uribe G., quien daría a conocer al Concejo del estado que se encuentra la exhumación y traslado de los restos de Francisco Villota a Teno, la primera autoridad comunal informa que la Dirección de Obras se está estudiando la factibilidad de construir una cripta subterránea, en donde se depositarían dichos restos.

El Secretario Municipal señala que el funcionario de educación señalado, tiene terminado el proyecto que se presentará al departamento de de la Universidad de Chile

PASARELA SOBRE CARRETERA LONGITUDINAL PEATONAL

Nuevamente interviene el concejal Sr. Donoso Osses, preguntando por una promesa respecto a la instalación de una pasarela sobre la carretera longitudinal sur, a continuación de la Av. Bellavista, la Alcaldesa señala que ante una reunión efectuada por el Fiscal de la concesionaria, quien informó que los recursos estaban



aprobados, además que se habían efectuado las expropiaciones en ambos lados y que estaría habilitada durante el período 2012-2013

MAL ESTADO DE CAMINOS POR TRASLADO DE TOMATES Y ORUJO DE UVAS

El concejal Sr. Paulo Donoso Osses, da a conocer que el día domingo pasado anduvo por el camino Los Lagartos, en donde pudo constatar lo pegajoso de dicha ruta derivado del derrame que provienen de los camiones que trasladan orujos de uva y tomates, visualizando también, el paso de un camión aljibe hacia Ventana del Bajo, que lavaba el pavimento, lo que es insuficiente por la gran cantidad de sedimentos existente en la vía. Agrega el citado concejal que existía un compromiso de parte del municipio en enviar un oficio para que los camiones aljibes limpien el pavimento en forma más seguida

LISTADO DE PLAZOLETAS Y ASFALTADO DE CAMINOS

El concejal Sr. Paulo Donoso solicita a la Alcaldesa de la posibilidad que entregue el listado de plazoletas con juegos que se están ejecutando, a objeto de dar respuesta a los vecinos quienes hacen consultadas al respecto, como también para conocer el nombre de la empresa que ejecutó los trabajos y recurrir a ella cuando se ocasionen desperfecto y necesitan su reparación.

También consulta el concejal anteriormente nombrado, respecto a los proyectos de asfaltado de caminos del sector de Comalle, el de Bizkaya y Las Morera, debido a que le comentaron a él que estos proyectos estarían aprobado.

Ante la última consulta del concejal Sr. Paulo Donoso, la Alcaldesa señala que no tiene información de los proyectos de pavimentación de los caminos mencionados y que hará las indagaciones respectivas.

COMODATOS DE SEDES COMUNITARIAS MATÍAS I Y SAN RAMÓN DEL QUELMÉN

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Paulo Donoso Osses requiriendo información respectos a los comodatos de la sede ubicada en Don Matías I y de la multicancha en el sector de San Ramón El Quelmén, debido a que las organizaciones solicitantes postularán al FONDEVE

Al respecto el Secretario Municipal señala que existe problemas con el terreno en donde se encuentra emplazada la sede comunitaria de Don Matías I, el que se encuentra con prohibición del SERVIU, lo que no ha permitido que dicho bien raíz sea inscrito a nombre de la Municipalidad. Agrega el Secretario Municipal que los trámites para regularizar dicha situación están en manos de la Asesor Jurídico Municipal. En cuanto a la petición realizada por la Junta de Vecinos de San Ramón, del sector El Quelmén, el referido directivo municipal manifiesta que la presidenta de tal organización en su solicitud está pidiendo un certificado en donde se señale que el terreno es de propiedad municipal, por lo tanto no es una solicitud de comodato.

SITUACIÓN DEL CAMINO LAS PARCELAS Y CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO

Nuevamente hace uso de la palabra el concejal Sr. Donoso Osses, preguntando si se remitió por parte del municipio un oficio a Vialidad respecto al camino Las Parcelas, quedado encomendado para ello el Director de Obras Municipales.

Asimismo el concejal aludido consulta si en la presente sesión se conformarán las comisiones de trabajo del Concejo Municipal, atendiendo que se cuenta con la asistencia de todos sus integrantes. Considerando que este punto no se encuentra en la tabla ordinaria, se determinará incluirlo en la próxima reunión.

COBRO POR CONSUMO DE TELÉFONO CELULAR

Hace uso de la palabra la concejal Sra. Sandra Améstica, quien plantea una situación generada con su cuenta del teléfono celular asignado por la municipalidad para su uso, señalando que ella hizo un convenio para el



pago de exceso de llamadas, las que fueron canceladas en tres cuotas, pero sin embargo nuevamente se le ha comunicado que debe pagar otro monto. Agrega que ella efectuó una solicitud para que la empresa no habilite el celular a su cargo para uso de Internet y mensajes y que tiene un tope hasta de \$ 50.000 para llamadas y que después de esa cantidad en el teléfono no se pueden hacer más llamada en el mes.

Después de un intercambio de opiniones entre la concejal, la Alcaldesa y el Secretario del Concejo, la Autoridad comunal encomienda a este último que efectúe las consultas del caso y solucionar el problema de la concejal aludida.

PARTICIPACIÓN EN GIRA TÉCNICA A CUBA

La concejal Sra. Sandra Améstica Gaete solicita a la Alcaldesa, que de acuerdo a lo conversado, que se incluya en la tabla sobre su participación en una gira técnica que se realizará a Cuba

Sobre el planteamiento efectuado por la concejal Sra. Améstica Gaete, la Alcaldesa señala que se tratará en una próxima sesión.

ESTADO DE CALLEJONES DE LA COMUNA

Interviene la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida, preguntando sobre los arreglos que se efectuarían en el callejón Solís, en el sector de Comalle, la Primera Autoridad Edilicia manifiesta que está arreglado al igual que los callejones La Capellanía y Lira, además de callejones del sector La Montaña

También hace uso de la palabra el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, informando que derivado a los arreglos del proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable en Comalle, la empresa encargada de dichos trabajos ha dejado en mal estado los caminos donde éstos se han ejecutado, ante lo cual la Alcaldesa expresa que la empresa deberá dejar los caminos en buen estado.

CALENDARIO DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS

Atendiendo a una consulta realizada por la concejal Sr. María Rivas Fuenzalida relativos a la esterilización de perros en la comuna, la Alcaldesa expresa que la Directora de DIDECO deberá confeccionar un cronograma y de los recursos a gastar en la ejecución de el referido programa en la comuna, calendario que se dará a conocer a los concejales en el próximo Concejo.

OFICIO A INSPECTOR FISCAL POR CAMINO DE VILUCO ALTO

Interviene el concejal Sr. Pedro Vidal Álvarez, reiterando petición efectuada en anteriores sesiones, relativo a enviar un oficio del Inspector Fiscal o a la Concesionaria, por el mal estado que se encuentra el camino de Viluco Alto, lo que dificulta transitar por dicha vía; situación que es corroborada por el concejal Sr. Donoso

Hace uso de la palabra la Alcaldesa manifestando que se oficiará donde corresponda, señalando además que se recibió una carta de la junta de vecinos del sector planteado el problema. Agrega la primera autoridad comunal, que el proyecto de agua potable que se encuentra en estudio y que el proyecto de pavimentación del camino en cuestión esta terminado y solo está en espera de financiamiento para su ejecución, siendo una de las alternativas para su construcción los recursos provenientes del Transantiago.

LIMPIEZA DE CANALES CAMINO SECTOR LA MONTAÑA

En este tema interviene el concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, señalando que un vecinos del sector La Montaña le informó que un grupo de personas estaban limpiando los canales y acequias del sector, siendo retirado el material sacado por un camión tres cuatros y que en aquellos sector que no hay casas estos materiales son tirados a los mismos canales.

La Alcaldesa señala que consultará a Vialidad al respecto, si es una empresa encargada del roce y limpiado



de la ruta u otra, para que tomen las medidas que correspondan

CORTA DE RAMAS DE ÁRBOLES SECTOR COMALLE

Atendiendo a una consulta del concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, de la fecha de cuanto la empresa CGE efectuará la corta de ramas de los árboles en el sector de Barros Negros de Comalle, la Alcaldesa informa que consultará al respecto a dicha empresa.

Concluye la presente sesión ordinaria, siendo las 15:38 horas

 
MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

